

DESCRIPCION

NATURAL, GEOGRAFICA, Y ECONOMICA

DE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

EN CONTINUACION DEL CORREO GENERAL, &c.

FORMADA CON LAS NOTICIAS,
que sobre Agricultura, Artes, y Comercio remiten los Corregidores, y demás Justicias de toda la Península, en cumplimiento de la Orden Circular del Supremo Consejo de Castilla.

Por Don Francisco Mariano Nipho.

TOMO TERCERO.



CON PRIVILEGIO DEL REY N. S,

Y LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En MADRID, Año MDCCLXXI.

*Se hallará en la Librería de Joseph Matias Escribano,
calle de Atocha con los antecedentes.*

Ayuntamiento de Madrid

DESCRIPCION

NATURAL, GEOGRAFICA, Y ECONOMICA

DE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA.

EN CONTINUACION DEL CORREO GENERAL, &c.

FORMADA CON LAS NOTICIAS

que sobre Agricultura, Artes, y Comercio remiten los Corregidores y Alcaldes Justicias de toda la Península, en cumplimiento de la Orden Real del Supremo Consejo de Castilla.

Por Don Francisco Mariano Nifo.

TOMO TERCERO.



CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

Y LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En MADRID, Año MDCCCLXXI.

Se hallará en la Librería de Joseph Maria Escribano,

Ayuntamiento de Madrid



INTRODUCCION.



DICHOSAS serían todas las ideas del Hombre si tuvieran algun enlace entre sí los deseos de ejecutarlas , y los medios para concluiras ; pero regularmente andan tan reñidos los medios con los deseos , que allí donde faltan las facultades sobrepandan las ideas mas nobles ; y donde hay poder para grandes empresas falta voluntad para practicarlas , y aun entendimiento para conocerlas. Esta Obra, para llegar á la perfeccion de que es digna, necesita de todo genero de auxilios : en cuya suposicion , y en la de no poder yo darle la perfeccion que deseo , suplico á todos los que pudieren comunicarme noticias de alguna utilidad para el Publico, se dignen remitirmelas del modo que les pareciere mas conveniente.

Pocos podrán alegar pretexto justo para eximirse de este encargo : todos somos hijos de una Ciudad , Villa , ó Lugar ; y todos debemos interesarnos por la gloria de aquella que quiso concedernos el Cielo por Patria , sea la que fuere ; pues Ulises , con ser Ulises , y un Principe à quien debió

A 2

tan-

tanto honor la Grecia, no se desdenó de ser hijo de Itaca árida, estéril, y montuosa. Si cada uno de los Hombres hábiles que dan los Pueblos de España, formara una Relacion Historica de su Pais, sin olvidar el descuidado, pero utilísimo Artículo de la Historia Natural, compondriamos una Coleccion de Noticias las mas importantes para hacer la Historia General de España. Meditese esta pasagera advertencia, y se conocerá que á muy poca costa, y en muy corto tiempo, se podria conseguir este plausible proyecto.

Nadie duda de la dificultad, y gastos que lleva consigo una impresion; pero en el dia, y con el auxilio de esta Obra, están vencidas las dificultades, y proporcionados los medios. El SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA ha tomado baxo su proteccion esta Obra: las Personas principales del Estado la aprecian como util: estos son unos auxilios que pocas veces se logran; y parece que todo esto contribuye á poner en accion á los Estudiosos, y bien intencionados. No es mi ánimo que nadie trabage para llevarme yo la gloria de sus fatigas; al contrario mi intencion es muy pura, y desinteresada; y para que todos logren el honor á que aspiran con su estudio, y trabaxo, daré las Relaciones que se me remitan con los nombres de los que se hubieren dignado embiarmelas; y además me haré un Agente gratuito, y desinteresado de sus justas pretensiones, empleando todo el favor que se declare por esta Obra para sus aumentos: con el bien entendido, que desde ahora para entonces renuncio hasta del simple agradecimiento.

Con-

Consideremos con alguna seriedad este asunto. ¿Quantos talentos no comunes, y dotados de un fino discernimiento tendran compuestos algunos Discursos, ó Tratados, que acaso no pueden dár al Publico, por falta de medios? ¿Quantos podrán escribir provechosamente sobre algunos, ó casi todos los Articulos de nuestro Interrogatorio, y no lo harán recelosos de perder la gloria de su trabaxo, creyendo que yo aspiro á mi interés, y no á su honor? Pues hago de nuevo la protesta de que no quiero en esta Obra ser mas que conducto por donde se comuniquen al Publico las noticias que solicitamos para conocer las riquezas naturales de España: los medios mas utiles de adelantar su Agricultura, sus ganados, sus plantios, las Artes, y el Comercio: y el ser (permitaseme esta expresion) el incitador, ó muelle impulsivo de los Estudiosos, y bien intencionados.

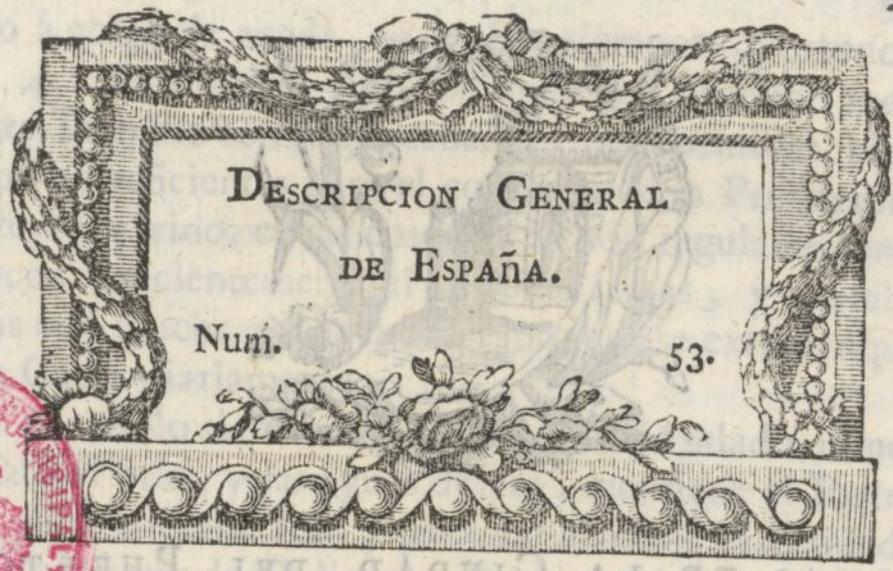
Amados Paysanos mios, á todos nos toca muy de cerca el interés, y la gloria de la Patria: para todos es ventajoso que sean felices nuestras cosechas, y que vayan en aumento nuestras Fábricas. Toda la Europa nos dá lecciones de industria, y aplicacion; y bien á nuestra costa nos han hecho ver, que el ser pobres los Españoles nace de la inaccion, y desidia, pero no de que nos haya mirado con ceño la naturaleza: antes parece que parcial con nosotros el Cielo ha derramado en nuestras heredades su bendicion, para que fuéramos felices nosotros, y utiles hasta para nuestros mas estraños. Aprovechemos el precioso caudal de los beneficios celestiales, y sacudamos el yugo de la negligencia, que nos ha reducido hasta aqui á la mas vergonzosa escasez. Demos

una idéa ilustre de lo que fueron nuestros Mayores, y merezcamos el ser sus hijos procurando como ellos la gloria, y felicidad del Estado.

No hay Reyno alguno mas fecundo de preciosidades, respecto á la Historia natural, que esta Peninsula: Los metales están como en su mejor centro en casi todos los Reynos, y Provincias: en unas partes abunda el oro y plata; en otras el hierro, y el plomo: en otras el cobre, y el azogue: en otras los mármoles, y jaspes: en otras las hierbas mas preciosas, y saludables: en otras las aguas dotadas de maravillosas virtudes; y finalmente todo quanto se necesita para la vida, y regalo de los Hombres, se halla dentro de los fecundos limites de España. Me basta para fiador de esta verdad *Ambrosio Morales* en el tom. 2. part. 2. fol. 31. Este Autor no solo digno de fé por su veracidad, sino por su modestia en las expresiones, dice, que España provehia con lo sobrante de sus cosechas á muchos Reynos vecinos, advirtiéndole, que sus sobras eran de bienes necesarios para la vida, y que lo que recibia de fuera solo eran (y bien podemos decir son) generos de deleyte, y superfluidad. La riqueza natural de España ofrece á los Estudiosos, y bien Intencionados materia muy amena en que emplear sus Discursos.

Se ha mudado el titulo de esta Obra para hacerle perceptible á todos; y porque á la verdad el titulo que le conviene es el de *Descripcion Natural Geografica, y Economica*, porque á esto se dirigen las preguntas del Interrogatorio. Entremos en materia, que yá nos espera la curiosidad, y basta lo dicho para introduccion.

DES-



Madrid á 1. de Enero de 1771,

DESCRIPCION DE LA CIUDAD
del PUERTO DE SANTA MARIA, y su Trmino.



Umpliendo con la Orden Circular del SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA, y atendiendo á la utilidad comun del Estado, que se solicita por medio de esta Obra, responde al Interrogatorio propuesto el SEÑOR CONDE DE TRIGONA, Brigadier de los Reales Exercitos, Gobernador Politico-Militar, y Super-Intendente de Rentas de la Ciudad del *Puerto de Santa Maria*, en la forma siguiente.

A 4

AR-



ARMAS DE LA CIUDAD DEL PUERTO
DE SANTA MARIA.

AGRICULTURA.

1. **E**L Termino de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, en el que no se comprehende otra Poblacion alguna, tiene por partes dos leguas de extension, y por otras una con muy poca diferencia.
2. La naturaleza del Terreno es de diferentes calidades, y muy buena para plantios de viñas, olivares, huertas, trigo, y semillas. En este Termino hay muy poca tierra valdía, y la que está sin cultivo es á causa de ser *Marisma*, y Arenas; bien que entre esta hay algunos trozos, que si se cultiváran con algun cuidado darian de todos frutos.
3. El cultivo que se dá á la tierra de pan llevar es dos, ò tres rejas: á las viñas la poda, primera y segunda caba, y además la *bina*, ó corte de hierba, todo

do á golpe de azada, y en los tiempos oportunos.

4. Los frutos que comunmente produce todo este Termino son trigo, cebada, y otras semillas, bien que no suficientes para el consumo de la Poblacion: aceyte, y vino, cuyas cosechas, siendo regulares, abastecen suficientemente al Pueblo: frutas, y hortalizas con mucha abundancia, tanto que se extrahen para Cadiz diariamente.

5. Solo tiene este Termino un Rio salado, inmediato al mar, y las aguas dulces, que tiene el Puerto para su poblacion, y para dar abasto à la Ciudad, y Forasteros de Cadiz, y su Bahía, son los dos manantiales que están à distancia de una legua de la Ciudad. Del principal de estos dos manantiales se tratará adelante.

6. Las Labores, é Instrumentos rusticos con que se benefician, y trabaxan las tierras, son los que comunmente se practican en la Andalucia: de estos, y de todos los de España se tratará en el progreso de esta Obra, dando la demonstracion de los utensilios del Labrador, conforme vayan remitiendo los dibujos, tanto los Señores Corregidores, como los Estudiosos, aficionados à este Articulo.

7. En todo el Termino no hay Montes poblados, ni florestas, y si solo algunos pedazos de pinares, cuyas maderas por ser delgadas solo se emplean en pequeñas embarcaciones.

8. No se dan las cantidades de la cosecha, en respuesta de este parrafo, y solo se remite al parrafo 4. que trata no mas de los frutos en comun.

9. En el fecundo recinto del Termino del Puerto de Santa Maria, habrá como ciento y quince

ce mil olivos, cuyo cultivo se reduce á ararlos de dos en dos años: su aceyte es de mediana calidad, y la cosecha mayor asciende quando mas á quarenta mil arrobas.

10. Tiene este Termino doscientas haciendas de viñas entre grandes, y pequeñas, cuyos vinos son de varias calides, buena, mediana, y endeble, los que se consumen en la misma Ciudad, y alguna porcion que se embarca para Indias, cuyos precios ultimos han sido de 15. à 18. reales la arroba. De pocos años á esta parte se han plantado unas doscientas Aranzadas de viñas en tierras valdías *de las arenas*, cuya propiedad pertenece à diferentes Vecinos, pobres jornaleros, que con su industria, y trabajo han adelantado, y puesto en beneficio dicho Terreno, haciendo que dé este fruto el que se consume al *verdeo*, ó en uva en dicha Ciudad, y en la de Cadiz; y el poco vino que sacan es de inferior calidad.

HISTORIA NATURAL.

EL Señor Conde de Trigona para satisfacer con todo conocimiento las preguntas de este Artículo mando llamar ante sí á Don Juan Luis Roche, vecino del *Puerto de Santa Maria*, Escritor publico, Socio de cinco Reales Academias, Revisor de Libros del Santo Tribunal de Sevilla, é Informante de los Miembros ilustres en sangre, y letras de la *Real Academia Portopolitana*, en toda la Monarquía Hispalense, y dixo: que en cumplimiento de lo mandado por el dicho Señor Gobernador, respondia al Interrogatorio en la forma siguiente.

La

1. La Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, no solo no carece de cosa alguna de las que contiene la pregunta, sino que las posee todas en sumo grado: tiene aguas de Rio, de Fuentes, de Pozos de Lagunas, y Minerales para el uso, y alimento de las Personas, y para beneficio de las Fabricas. El Rio que baña á esta Ciudad por las partes de Oriente, y Medio dia es el célebre *Guadalete*, conocido con el famoso nombre de *Leteo* en el Gentilismo: sus aguas en las cercanías del Puerto son salobres, por la inmediacion al Mar; pero aunque ingratas al paladar son deleytables al gusto por el abundante, y rico pescado que provehen. A competencia del gusto halla delicioso recreo la vista en su grande anchura, suavidad de su corriente, limpieza de sus arenas, y diversidad de Embarcaciones que lo cubren, y navegan por él continuamente, y en gran numero, bien que de corto buque, ó pocas toneladas, à causa de su Barra que es de arena. Las aguas de este Rio sirven tambien para baños generales, y medicinales, y sobre todo su navegacion para el Comercio de que vive este Pueblo en la mayor parte: Este sería el mas opulento, y de los mayores de España, y aun de Europa, á no militar el peligro, ó poco fondo de la Barra, y ademas de esto el exceso de la Aduana, muy desigual á los derechos de la de Cadiz; lo que hace que el Comerciante abandone la utilidad, y seguridad de tener los generos para Flotas, Galeones, y demás Navios, en tierra firme, y en Almacenes, mucho mas baratos, y acomodados que en Cadiz.

Abunda tambien esta Ciudad de aguas de fuentes

tes perenes pero con circunstancias tan singulares, que son dignas de decirse. Primeramente es tanta la copia de su manantial, ó manantiales, que causa asombro el ver que no solo abastece á este Pueblo con mas de setenta fuentes publicas, y particulares, sino al de Cadiz, y á innumerables Embarcaciones, que se provehen de este auxilio inevitable para la vida: siendo aun mas que todo esto la que se derrama, y desperdicia continuamente. Lo segundo, es tan pura y delicada esta agua que basta decir en su aplauso, que no sabiendo por donde culparla los Medicos pretenden que peque por delgada, esto es por demasiado buena: atribuyendole que causa flatos, como si el origen de estos, y de toda enfermedad chronica, no tuviese otros principios muy diferentes: ó como si fuera este Pueblo solo el que los padeciese: en este caso (debe advertirse que jamas los padece la gente trabaxadora, y laboriosa que bebe la misma agua) no deberiamos culpar al agua antes con mayor fundamento á la vida sedentaria. Lo tercero, que en quanto á su conduccion (á distancia de una legua de la Ciudad, donde tiene su nacimiento en el sitio llamado la *Piedad*, ó de *Siguenza*, al pie de la *Sierra de San Christoval*) debemos suponer que es magnifica toda su carrera. La otra es subterranea, cuya fabrica es de mampostería, y tan capaz que se puede andar por dentro de ella de pie derecho, por los poyos que para este efecto tiene á un lado y otro de la hobeda, ó canal por donde pasa el agua. Este conducto se interrumpe en su arquitectura seis veces, profundandose mas para dar paso á otros tantos arroyos, que pasan por

por encima entrando en atenores , y pasando por ellos à tomar de nuevo la altura , à lo que propriamente llaman bombas. Este célebre aqueducto , por donde corre el agua cubierta en forma de arroyo: tiene, á proporcionadas distancias, sus arcas , ó remansos para su registro hasta llegar á la Ciudad , en donde hay un deposito amplisimo de bella arquitectura , que al modo de algibe , ó cisterna acopia todas las aguas. Desde este deposito se toma la altura del agua para las Fuentes , y comienza la cañería madre , para dirigirla (tambien subterranea) en donde entrando el agua en atenores , se sujeta al arte para la elevacion de las Fuentes. Lo quarto, que esta cañería , ademàs de seguir la solidez , y primor del arte , tiene la excelencia de estar duplicada ; de modo que son dos , y ambas iguales ; pero separadas entre sí, para que jamás pueda faltar el agua en el Pueblo , aunque se rompa qualquiera de ellas , porque la una sirve de repuesto á la otra , con prevençion para tales casos. Lo quinto , que se ha experimentado , y experimenta continuamente (con especialidad el Ilustre Conde de Guevara) es que estas aguas son preciosas , y preferibles á otras para todo genero de tintas, y colores los mas delicados , y hermosos que se dàn á las telas , y se ven en estas Fabricas. Lo sexto , y ultimo que mas atrahe la admiracion de los Forasteros son las tres Fuentes situadas en el muelle que baña el Rio , en donde se hallan las Embarcaciones que van , y vienen à Cadiz. La una de estas Fuentes , tanto , por la abundancia del agua , que es comun á todas tres , como por su arquitectura sirve de recreo à la vista, y de hermosura

à

á una Plaza , en cuyo centro se hallan las otras dos con doce caños abundantísimos de agua, que provehen al Pueblo por la frente principal ; y por las espaldas , ò vista del Rio surten de agua á Cadiz , y á innumerables Embarcaciones con 18. raudales , ó caños gruesos como el brazo , con la particular circunstancia de llenarse todo genero de basijas , ó toneles dentro de los mismos Barcos , sin necesidad de sacarlos à tierra , ni conducir el agua á ellos , como sucede en las comunes aguadas de todos los Puertos.

Esta grande Obra se debe á la inmortal memoria del Excelentísimo Señor DON THOMAS IDIAQUEZ, Capitan General que fue de la Costa de Andalucia, lo que es digno de recuerdo. A la verdad un beneficio publico de esta naturaleza hubiera merecido en otras partes , ó una Lapida , ó una Estatua para permanente memoria del Bienhechor : el no apreciar los trabajos utiles , es una de las principales causas del atraso , y poca fortuna comun de los Españoles.

En el mismo sitio del manantial de la Fuente que decimos , se descubren otras salutíferas de varios minerales , como la *Fuente del Perro*, y la *Gerumbrosa* , que aunque se beneficiaron à expensas del que dà esta Relacion , y de otros bien intencionados , para bien comun de los Enfermos , oy se hallan casi del todo perdidas por la desidia de estos Naturales (que es el nombre mas honesto que se le puede dar á este abandono.) Lo mismo que con estas Fuentes , sucede con los Pozos saludables que hay en el Termino de esta Ciudad, casi abandonados:

se

se observa en los comunes que mientras mas inmediatos al agua salada , son mas dulces, y quanto mas desviados mas salobres, y profundos; porque en aquellos apenas se necesita sogas para sacar el agua, y en estos ultimos es necesaria una de muchas varas. Algunos Pozos crecen, y menguan con la marea; y debaxo del agua salada en los menguantes se ha visto fluir agua dulce. Hay tambien diferentes lagunas à distancia de una legua corta de la Ciudad, hasta el numero de quatro, como son la de *San Bartholome*, la *Juncosa*, la *Grande*, ó *Salada*, y la *Chica*: sin haber pensado en su desagüe para aprovechar el gran terreno que ocupan, y hacer menos enfermizo aquel sitio: siendo cierto que para nada hacen falta sus aguas, antes bien son muy perjudiciales.

¶ Son naturales las reflexiones siguientes: primera, el no tener en España la provechosa curiosidad de dár las vistas de muchos Puertos de Mar, de muchas Ciudades, y Lugares que gozan de un terreno, y hermosuras dignas de ocupar el mejor trozo de un Atlas Español bien descrito, y circunstanciado. Esta Obra produciria unos efectos admirables: lo primero daria la subsistencia à muchas familias en la operacion; fomentaria el gravado: excitaria en nuestra Nobleza, y Personas ricas el buen gusto; y nos haría el honor de entrar á la parte en las glorias que consiguen por este medio tantas Provincias, y Ciudades de la Europa: segunda, el ningun agradecimiento publico que hallan los pensamientos grandes, y obras primorosas erigidas por varios Personages que han tenido á su cargo el Gobierno Politico, y Economico de España, es uno de

de los principales motivos, porque miran los mas con una asombrosa indiferencia las Obras publicas. Es cierto que el reparo hecho sobre no haber Lapidada, Inscricion, ni Estatua que lleve hasta nuestros venideros la memoria del Excelentissimo Señor DON THOMAS IDIAQUEZ, à quien debe el *Puerto de Santa Maria*, el expresado beneficio de la abundancia de sus aguas, es una prueba bastante triste de la poca gratitud con que se respetan los Bienhechores publicos: si asi no sucediera, y hubiera sucedido con innumerables monumentos, puede ser que estubiera yà España mejor provista de caminos, puentes, estacadas, y otras obras que facilitarían considerablemente nuestro Comercio, y harian al que es casi intransitable, el Pais mas delicioso del Orbe. Mas adelante darémos una memoria importantissima sobre el modo de reparar, y en muy pocos años los caminos de España; si acaso quieren adaptar el pensamiento los que tienen obligacion de mirar, y aun solicitar no solo nuestros bienes, sino evitar nuestros males.

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID AÑO DE MDCCLXXI.